Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD. N° 08/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA PROYECTOS"

ID. 415.981

22 de agosto de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 0755/2022 del Decanato de la FPUNA, de fecha 19/07/2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

Miembros: Prof. Magna Monteiro
Dra. Ing. María Magdalena Espínola C.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas: Se procedió al acto de apertura el día 19/07/2022 a las 10:00 hs., de las ofertas presentadas por las empresas: IRRIGATION GREEN S.R.L., SUMI S.A., LABSOL S.A., CHARPENTIER S.R.L., Amparados a la salvedad del Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/2003, con el fin de satisfacer las necesidades de la institución en tiempo y forma.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

Ítem	EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA	ITEMS COTIZADOS	OBSERVACIONES
1	IRRIGATION GREEN S.R.L	38.550.000.-	1.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1702756
2	SUMI S.A.	32.235.000.-	1, 2.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1702038
3	LABSOL S.A.	79.000.000.-	1.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1702596
4	CHARPENTIER S.R.L.	36.370.000.-	1, 2.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1700749

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales.

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantías (b)		Documentos que acredite existencia del oferente (c)	Documentos que demuestre facultades del firmante (d)
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n) o)	Planilla de Precios	Porcentaje 3%	Plazo 120 días		
1	IRRIGATION GREEN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SUMI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LABSOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** NO APLICA
- **Por Ajustes de errores aritméticos:** NO APLICA.

- **Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020:**

A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa SUMI S.A. el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 298/2022 de los ítems: 1, 2.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 05/08/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

A la empresa IRRIGATION GREEN S.R.L el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 299/2022 de los ítems: 1.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 08/08/2022, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- A la empresa CHARPENTIER S.R.L., el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 300/2022 de los ítems: 1, 2.

  Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 08/08/2022, Se concluye, que el precio del ítem: 1, supera en un 92% al precio referencial y se recomienda la no adjudicación del mismo, el ítem 2, corresponde al precio del mercado, es razonable y realizable.

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Capacidad Financiera, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A través de las NOTAS UOC N° 278/2022 se solicitó a la empresa SUMI S.A., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	PRESENTA
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante). **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA

La empresa SUMI S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

A través de las NOTAS UOC N° 280/2022 se solicitó a la empresa IRRIGATION GREEN S.R.L., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Cedula de Identidad actualizada de los socios	PRESENTA
Autorización del Fabricante	PRESENTAR
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante). **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA

La empresa IRRIGATION GREEN S.R.L., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

A través de las NOTAS UOC Nº 281/2022 se solicitó a la empresa CHARPENTIER S.R.L., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Cedula de Identidad actualizada de los socios	PRESENTA
Autorización del Fabricante	PRESENTA
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante). **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA

La empresa IRRIGATION CHARPENTIER S.R.L., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

A través de las NOTAS UOC Nº 279/2022 se solicitó a la empresa LABSOL S.A., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	NO PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA
Cedula de Identidad actualizada de los socios	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante	NO PRESENTA
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante). **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	NO PRESENTA

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento solicitado, el oferente LABSOL S.A.., no ha presentado lo solicitado a fin de calificar el cumplimiento de los mismos.

4.2 Especificaciones Técnicas

EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
IRRIGATION GREEN S.R.L.	CUMPLE todos los ítems cotizados.
SUMI S.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.
CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE el ítems cotizado, a excepción del ítem: 1

Se adjunta detalle de la evaluación.

4.3 - Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión de acuerdo a la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, punto 1 Datos Generales del Contribuyente, y punto 11 Identificación de los socios, en el cual detallan el nombre del dueño de la empresa y número de documento de representante y/o socios:

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los Oferentes: SUMI S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el listado, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados del oferente y no se encuentra en la base de datos del SINARH como funcionario público; en consecuencia; las empresas: SUMI S.A., califican para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.4 - EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia	SUMI S.A.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante). 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2. Y/o Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.	CUMPLE

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "CD N° 08/2021 Adquisición de equipos para laboratorio de proyectos" a las empresas:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SUMI S.A.	1, 2.	32.235.000.-

Se declara desierto el ítem: 3, por no presentarse oferta alguna.

Prof. Magna Monteiro
Comité Evaluador

Ing. María Magdalena Espínola
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA Subdirección de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SUMI S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	N/A	
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**	CUMPLE	Se solicito por Nota UOC: Nº 278/2022
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	Se solicito por Nota UOC: Nº 278/2022
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1702038
9. Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1702038
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	
Oferentes en Consorcio.	N/A	
Autorización del Fabricante	CUMPLE	
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	Se solicito por Nota UOC: Nº 278/2022
Planilla de Plan de Entrega	CUMPLE	Se solicito por Nota UOC: Nº 278/2022
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1702038
a) Requisitos de Calificación		
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha limite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis	CUMPLE	
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	CUMPLE	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	CUMPLE	
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	CUMPLE	
b) Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	CUMPLE	Se solicito por Nota UOC: Nº 300/2022, de los items: 1, 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones

MMEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	SUMI S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional	N/A	
D) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS	N/A	
f) CAPACIDAD FINANCIERA	N/A	
g) Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices:		
EXPERIENCIA REQUERIDA		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices: demostrar la experiencia en la rpovision de equipo de seguridad de red (router Firewall) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como minimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los años : 2018,2019,2020, 2021		
Requisitos documentales para la evaluacion de la experiencia		
1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
2- Y/o copia de contratos con publicas y privadas	CUMPLE	
CAPACIDAD TECNICA:		
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos para laboratorios, objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total ofertado de la suma total o promedio de los años requeridos en la presente licitación (Año 2018 en adelante).	CUMPLE	
Criterio para desempate de ofertas	N/A	
FORMULARIO Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	
FORMULARIO Garantía de Anticipo	N/A	
FORMULARIO Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO Autorización del Fabricante	CUMPLE	
FORMULARIO Declaracion de Miembros	CUMPLE	
FORMULARIO Modelo de Orden de Compra	N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CAMPUS UNIVERSITARIO
S. LORENZO - PARAGUAY

MEMORANDO

GBIOMAT/2022

PARA:	CP. Celeste Ruíz Díaz, Jefa División de Procesos - FPUNA
DE:	Prof. Magna Monteiro, D.Sc. Diretora de Proyecto - PIRT19-3
ASUNTO:	Entrega de evaluación técnica
FECHA:	09 de agosto de 2022

Prof. Magna Monteiro, D.Sc.
Coord. GBIOMAT
DIDCom/FPUNA

En el marco del proyecto de investigación denominado ***PIRT19-3 "Producción de compuesto polímero/cerámico para aplicaciones medioambientales para la captura de metales pesados"*** *correspondiente a la convocatoria 2018 de CONACYT,* cumplo en hacer entrega del informe técnico de la CD N° 08/2022 "Adquisición de equipos de laboratorio de proyectos.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Recibí
09/08/2022
Celeste Ruiz Díaz

Evaluación Técnica de las ofertas

CD No. 08/2022 "Adquisición de equipo de laboratorio de proyectos"

Item	descripción del bien	Oferentes	Indicadores	Precio	Observaciones
1	Viscosietro	Sumi S.A.	Cumple	12.096.000	
		Irrigación Green SRL	Cumple	38.550.000	
		Charpentier S.R.L.	Cumple	4.370.000	Cumple con las especificaciones técnicas, pero presenta un precio muy por debajo del precio referencial establecido por la convocante.
2	Homogeinizador	SUMI S.A.	cumple	20.139.000	
		Irrigación Green SRL	NO COTIZA		
		Charpentier S.R.L.	cumple	32.000.000	
3	Baño ultrasonido	SUMI S.A.	NO COTIZA		
		Irrigación Green SRL	NO COTIZA		
		Charpentier S.R.L.	NO COTIZA		

Prof. Magna Monteiro, D.Sc.
Coord. GBIOMAT
DIDCom/FPUNA